

CONCURSO DE SABERES LÁCTEOS

REGLAMENTO

DESTINATARIOS

Este concurso está destinado a los estudiantes de Escuelas Agrotécnicas y Agroindustriales de las provincias de Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba.

OBJETIVOS

Generar a partir del juego, un interés mayor por la comprensión de la cadena láctea en su conjunto. Acercar herramientas bibliográficas que les permitan consolidar saberes pre-adquiridos y despertar curiosidad por los saberes que aun faltan adquirir, propiciando en los estudiantes la vocación vinculada a profesiones que les permitan seguir conectados con este campo del conocimiento y la producción y que puedan convertirse en opción personal y profesional una vez finalizada su trayectoria en el nivel secundario. Trabajar colaborativamente con las instituciones que tienen a su cargo a los educandos, propiciando nuevos vínculos en el marco de la Academia y los ministerios de Producción o afines de las provincias intervinientes en la organización del 2º Concurso Nacional de Quesos, Dulce de Leche y Manteca de la Región Centro.

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN

Esta competencia se dará en el marco del 2º Concurso Nacional de Quesos, Dulce de Leche y Manteca de la Región Centro, más específicamente el martes 15 de octubre en el escenario mayo del evento, a partir de las 15:00hs.

Condiciones para la PARTICIPACIÓN

PRIMERA: La inscripción se realiza únicamente a través de la PLANILLA DE INSCRIPCIÓN DIGITAL [CONCURSO DE SABERES LACTEOS](#)

SEGUNDA: Lectura y aceptación del reglamento del concurso.



REGLAMENTO

1. NÚMERO DE PARTICIPANTES: Participan alumnos de Escuelas Secundarias y/o Agrotécnicas de los 2 últimos años, avalados por las autoridades del Colegio. Quedan impedidos de concursar alumnos de niveles primarios, universitarios y terciarios. El número de participantes será de tres por institución (2) dos titulares y un suplente por institución participante.

2. NÚMERO DE JURADOS: El jurado estará compuesto por tres (3) jueces seleccionados por la Organización.

3. DINÁMICA DEL CONCURSO: El animador presenta la modalidad del juego que es la siguiente;

- El animador realiza la pregunta. Durante su lectura los participantes pueden utilizar el elemento señalizador que les provea la Organización, si consideran que saben la respuesta. Si no es así, una vez finalizada la lectura de la pregunta, los participantes tendrán 5 segundos para utilizar el elemento señalizador e indicar respuesta. Si nadie brindó respuesta en el tiempo estipulado, se indicará el tiempo cumplido y se pasará a la siguiente pregunta.
- El primero que indica que sabe la respuesta será a quien el animador ceda la palabra para que responda. En caso que el animador dude entre los participantes respecto a quien solicitó primero la palabra, pedirá una definición a los jueces. Una vez designado el participante para responder, si lo hace correctamente avanza un casillero. Si la respuesta es incorrecta se retrocede un casillero.
- En caso que los jueces consideren que dos participantes pidan la palabra al mismo tiempo, se les dará un anotador para que escriban la respuesta. Mostrarán la respuesta y en caso de responder ambos correctamente avanzarán un casillero. Si uno sólo acierta, será quien avance.
- El juego continúa hasta que uno de los participantes llegue al casillero 8, lo que significa que respondió al menos 8 preguntas correctas. En caso de empate, habrá preguntas de desempate entre los participantes que se encuentran empatados hasta que haya un solo ganador.
- Cada participante se presenta diciendo nombre, división y colegio al cual representa.



4. DESARROLLO DEL CONCURSO:

 El concurso tendrá como base preguntas de:

- Producción primaria
- Producción Industrial

Los links de estudio son:

- <https://www.ocla.org.ar/portafolio/8/>
- https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/ss_lecheria/mercado_futuro/
- <https://www.fundacionazara.org.ar/img/libros/la-lecheria-argentina-sus-comienzos.pdf>
- Diseño Curricular de Educación Técnico Profesional, capítulos correspondientes a las materias de las escuelas agrotécnicas vinculadas a producción lechera.

Y se desarrollará de la siguiente manera:

- Primera ronda; 5 etapas de preguntas en donde participarán entre 5 (cinco) o más colegios por etapa, dependiendo de la cantidad de instituciones pre inscriptas. Subirán al escenario los participantes por institución (titulares y suplente). Sólo un participante indistintamente será quien responda las preguntas y avanzarán los casilleros correspondientes en caso de responder correctamente.
- El equipo ganador de cada etapa pasa a la siguiente. Los equipos restantes quedan eliminados. Habrá tantos equipos en la final como etapas previas, dependiendo de la cantidad de instituciones inscriptas en la competencia, según criterio de los organizadores.
- Final: 1 ronda con 3 a 5 equipos finalistas. Subirá un participante por colegio.
- Habrá un solo ganador.

5. PREMIO

El premio que será entregado al ganador de la competencia, con destino final la sala de computación de la institución, será una computadora *gamer*. Especificaciones técnicas: Proces. AMD Ryzen 7 5700 AM4 SIN VIDEO/MSI B 5550/ , - 2 X 16 3200/ , - 1TB SSD/ , - Gabinete Raptor Blaze Force TG Mid-Tower RGB/ - Fuente Gigabyte 750W 80 Plus Gold Ultradurable Full Modular/ - VGA MSI GeForce RTX 3060 VENTUS 2X 12G OC/ MONitor



6. REGLAS GENERALES

Las imágenes que se obtengan en ocasión de las competencias podrán ser utilizadas por la organización para fines de difusión y publicidad del evento. Los participantes que acepten participar de la competencia, no tendrán derecho a realizar reclamos, ni recibir compensación económica alguna.

El traslado de los participantes queda a cargo de los mismos y/o de la institución a la que representa.

El presente reglamento se presume conocido por todos y no podrá alegarse desconocimiento del mismo en ninguna circunstancia. Las bases y condiciones se encuentran sujetas a modificación sin previo aviso por parte de los organizadores. Quienes participen del Concurso de Saberes Lácteos en el marco del 2º Concurso Nacional de Quesos, Manteca y Dulce de Leche de la Región Centro, por su sola participación aceptarán de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones previstas en el presente reglamento.

